



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Introducción al derecho
(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al derecho	Código: 219031104
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Ciencia Política y de la Administración - Curso: 1 - Carácter: Formación Básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés) 	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAVIER RAMOS BENITEZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Grupo: 1. PA101; PA102. 2. PA201; PA202 - Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración 	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Lunes: 13:15 a 14:45; 16:30 - 19:00. Martes: 13:15 a 15:45. Tutorías virtuales: Lunes 14:00 a 14:30 y Martes: 13:15 a 14:45. La realización de dichas tutorías online se realizará mediante la aplicación Hangouts que se encuentra alojada en el email institucional de la ULL. En esta se me podrá agregar con el usuario jramos@ull.es	Lugar: Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho. Área de conocimiento. Lugar tutoría: Nivel 3º . Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Martes: 14:00 a 17:00. Miércoles: 14:00 a 17:00

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: jrramos@ull.es
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Lugar:

Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho. Área de conocimiento: Administración. Lugar tutoría: Nivel 3º . Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Profesor/a: ALBERTO JAVIER BAEZ GARCÍA

- Grupo: **1. PA101; PA102.**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Ciencia Política y de la Administración**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes: 9:00 a 10:00; 10:30 a 13:00; 16:30 a 19:00

Lugar:

Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho. Área de conocimiento: Administración. Lugar tutoría: Nivel 3º . Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Lunes: 9:00 a 10:00; 10:30 a 13:00; 16:30 a 19:00

Lugar:

Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho. Área de conocimiento: Administración. Lugar tutoría: Nivel 3º . Facultad de Economía, Empresa y Turismo

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317093**
- Correo electrónico: abaegarc@ull.edu.es
- Web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Entorno Económico y Marco Jurídico**

Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

5. Competencias

Competencias Específicas

CE-40 - Derecho de la empresa

CE-40-8 - Entender las relaciones entre el derecho, la economía y la empresa

CE-40-9 - Utilizar instrumentos del tráfico jurídico empresarial (contratos mercantiles,
CE-40-10 - Capacidad para la resolución de problemas jurídicos elementales surgidos en
CE-40-11 - Utilización de terminología jurídico-empresarial básica
CE-40-12 - Habilidad en la búsqueda de información jurídico-empresarial

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CGI-4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

Competencias Genéricas Personales

CGP-9 - Capacidad para trabajar en equipo
CGP-14 - Capacidad crítica y autocrítica
CGP-15 - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS-22 - Motivación por la calidad

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor/a: Javier Ramos Benítez (Grupo 1, clases teóricas, y Grupo 2) y Alberto J. Baez García (Grupo 1, clases prácticas).
- Tema 1. El Derecho como sistema normativo
- Tema 2. Estado y Derecho.
- Tema 3. Las fuentes del Derecho I.
- Tema 4. Las fuentes del Derecho II.
- Tema 5. Los conceptos jurídicos básicos.
- Tema 6. Los derechos y libertades fundamentales.
- Tema 7. El modelo económico de constitución española y las instituciones económicas.

*Los contenidos deben estar agrupados por temas/bloques, especificando en la cabecera de cada bloque el profesor que los impartirá

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Profesores: Javier Ramos Benítez Alberto J. Baez García.

El 5% (3 horas) de la docencia presencial se realizará en inglés en las clases prácticas en grupos medianos.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura participa en el Programa de Apoyo a la Docencia Presencial en la modalidad A y C para los grupos 1 (mañana) y 2 (tarde) impartidos por el profesor Javier Ramos Benítez.

En la modalidad A se utilizará el aula virtual como soporte complementario a las tareas realizadas en las clases prácticas a través de foros, debates, cuestionarios de evaluación, píldoras.

La modalidad C corresponde a tutorías online.

Clases teóricas:

Las clases teóricas estarán dirigidas a la adquisición de competencias de carácter general y al desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis. También permitirán el desarrollo de competencias específicas relacionadas con la adquisición de conocimientos teóricos básicos para facilitar la comprensión de las instituciones jurídicas básicas así como de los conceptos fundamentales del derecho.

Clases prácticas:

Las prácticas en grupos medianos y los trabajos en grupo están orientados a la adquisición de competencias generales metodológicas, pretendiendo desarrollar en el alumnado competencias para trabajar en equipo, razonamiento crítico, toma de iniciativas y búsqueda de calidad en el trabajo.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGP-9], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-6], [CGP-9], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-6], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

González Casanova, J. A. (1994). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Barcelona. Vicens-Vives.

Lasarte, C. (2013) Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio. Madrid. Dykinson

Lucas Verdú, P. y Lucas Murillo de la Cueva, P. L. (2005). Manuel de Derecho Político. Madrid. Tecnos.

Torres del Moral, A. (2015). Estado de Derecho y democracia de partidos. Madrid. Universitas.

Bibliografía Complementaria

Ariño Ortiz, G. (2004); Principios de Derecho Público Económico: modelo de Estado, gestión pública y regulación económica. Granada. Comares.

Blanco Valdés, R. L. (1998), Introducción a la Constitución española. Madrid. Alianza Editorial.

Albadalejo, M. (2011), Compendio de Derecho Civil. Madrid. Edisofer.

Rivero Ortega, R. (2009), Derecho Administrativo Económico. Madrid. Marcial Pons.

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Métodos de evaluación.

A. Evaluación y calificación mediante evaluación continua.

La evaluación de la asignatura se establece, por un lado, en base a la nota del examen final, que supone el 70% de la calificación definitiva, por otro, a la evaluación continua, que supone el restante 30%.

El examen final se compone de un examen tipo test. En el test cada pregunta contará con tres respuestas alternativas de las que sólo una será correcta. Cada respuesta correcta equivale a un punto, mientras que cada respuesta incorrecta restará un tercio de punto (0.33), las preguntas sin respuesta no puntúan. El alumno deberá marcar la respuesta que considere correcta con suficiente claridad y nitidez para que no dé lugar a error.

La evaluación continua se realizará en base a las actividades desarrolladas en los grupos medianos pudiendo ser estas tanto de carácter individual como de carácter colectivo.

El 30% de la evaluación continua se distribuye en:

a) Pruebas evaluativas. Se realizarán a lo largo del cuatrimestre dos pruebas evaluativas. Dichas pruebas supondrán el 20% del total de la calificación. El valor de cada una de ellas será del 10%.

Tipo de prueba. Estas constarán de preguntas de respuestas corta. En dichas pruebas se valorará el uso correcto de la terminología jurídica y la claridad expositiva y de análisis del alumno.

b) Actividades en clase. Se llevarán a cabo actividades de análisis documental, pruebas en inglés, cuestionarios... cuya puntuación será de otro 0,5% del total.

c) Trabajo en equipo. Los alumnos deben llevar a cabo un trabajo en equipo que supondrá el 0,5% restante del total. Los miembros de los equipos serán calificados con la misma puntuación.

Superación de la asignatura. Nota final.

La superación de la asignatura conlleva cumplir dos condiciones:

a) Obtener una puntuación total de, al menos, 5 puntos, y

b) Obtener al menos el 35% de la puntuación máxima del examen final.

En caso de que un alumno no supere la asignatura por incumplir la condición b), y su puntuación total supere los 5 puntos, la calificación final de la asignatura será de 4.5 puntos.

Alumnos repetidores. Los alumnos del curso 2017-2018 que cursen por segundo año la asignatura deberán expresar, a través de un email antes de la semana quinta (5) del curso, si desean mantener la evaluación continua de dicho curso o si prefieren realizarla de nuevo. Los alumnos que elijan la primera opción verán sumada su evaluación continua a la calificación del examen final del presente curso.

B. Evaluación y calificación mediante evaluación alternativa.

Los alumnos que opten por la evaluación alternativa deberán comunicarlo al profesor a través de un email antes de finalizar la semana séptima (7) del cronograma de la asignatura.

La evaluación alternativa constará de tres partes y se valorará sobre 10:

1) El examen final se compone de un examen tipo test. En el test cada pregunta contará con tres respuestas alternativas de las que sólo una será correcta. Cada respuesta correcta equivale a un punto, mientras que cada respuesta incorrecta restará un tercio de punto (0,33), las preguntas sin respuesta no puntúan. El alumno deberá marcar la respuesta que considere correcta con suficiente claridad y nitidez para que no dé lugar a error.

Se valorará sobre 7 y deberá obtener al menos el 50% (3 en base 7) de la puntuación máxima del examen test para superar la evaluación final.

2) Preguntas cortas o microtemas de desarrollo. Se valorará sobre 2 y deberá obtener al menos 1.

3) Se propondrá la resolución de un problema, caso, análisis de texto o documentos, prueba en inglés, etc., relacionado con el contenido teórico de la asignatura. Se valorará sobre 1 y deberá obtener al menos 0,5

La calificación final será la suma de las tres pruebas y deberá superar la calificación de 5.

En caso de no cumplir la condición de los puntos 1), 2) y 3), aunque supere los 5 puntos, la calificación máxima será hasta 4,5 puntos, .

Para la superación de la asignatura siguiendo los métodos descritos anteriormente el alumno debe tener presente que la expresión escrita es una de las competencias a valorar en la asignatura. Por tanto, la presencia de tres faltas ortográficas en alguna de las pruebas conllevará el suspenso (4.5) de dicha prueba.

Alumnos 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

El estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, solo tendrá derecho al examen de evaluación única con el Tribunal de 5ª, 6ª y 7ª convocatorias. Si el estudiante quisiera optar por la evaluación continua, tendrá que renunciar al Tribunal en cumplimiento del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna y en atención al Calendario del Grado (Curso 2018-2019) de la Universidad de La Laguna.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-6], [CGP-9], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]	Realización y superación del examen final; demostrar el manejo y conocimiento de la materia.	60 %

Pruebas de respuesta corta	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGP-9], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]	Pruebas de respuesta corta o test (20%) Análisis documental, pruebas en inglés, otros (10%): Concreción, claridad expositiva, manejo de conceptos y lenguaje jurídico.	30 %
Seminarios	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-6], [CGP-9], [CGP-14], [CGP-15], [CGS-17], [CGS-22], [CE-40], [CE-40-8], [CE-40-9], [CE-40-10], [CE-40-11], [CE-40-12]	Realización y exposición de trabajos en equipo: búsqueda y uso de información, síntesis, claridad expositiva y argumentativa, asistencia y participación.	10 %

10. Resultados de Aprendizaje

Conocer las instituciones básicas del derecho y capacitar para el análisis de los fenómenos jurídicos y su incidencia en la economía y el mundo de la empresa.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

En este cronograma podrás encontrar la planificación de la asignatura a lo largo del cuatrimestre. Incluye las temáticas a tratar así como una estimación de las horas de estudio que el alumno deberá dedicar a esta asignatura. Recuerda que en el cronograma se especifican las fechas de realización de pruebas evaluativas.

*La distribución de los temas, prácticas y actividades es orientativa y pueden sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Aclaraciones sobre el cronograma.

GG. Grupos grandes.

GM. Grupos medianos.

Grupo 1. Se corresponde con grupos con clases lunes y martes.

Grupo 2. Se corresponde con grupos con clases miércoles y jueves.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
--------	-------	--------------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------

Semana 1:	1	Presentación asignatura. Clases teóricas(GG) (2,5 horas)	2.50	5.00	7.50
Semana 2:	1	Clases teóricas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 horas)	3.75	5.00	8.75
Semana 3:	2	Clases teóricas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 4:	2	Clases teóricas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 5:	3	Clases teóricas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 6:	3	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas (GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 7:	3/4	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora) PRUEBA EVALUATIVA.	3.75	5.00	8.75
Semana 8:	4	Clases teóricas-prácticas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 9:	4	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas (GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 10:	5	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas (GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 11:	5	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas (GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 12:	6	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 13:	6	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 14:	7	Clases teóricas-prácticas (GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora) PRUEBA EVALUATIVA. Actividad formativa.	5.75	5.00	10.75
Semana 15:	7	Clases teóricas-prácticas(GG) (2,5 horas) Clases prácticas(GM) (1,25 hora)	3.75	5.00	8.75
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. Examen final.	3.00	15.00	18.00

	Total	60.00	90.00	150.00
--	-------	-------	-------	--------